

PROPONE AYUNTAMIENTO DE EZEQUIEL MONTES ACUTALIZAR REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Con la finalidad de armonizar el reglamento de Protección Civil de Ezequiel Montes con el que mantiene vigente el estado y la federación, fue presentada la iniciativa para actualizar este ordenamiento, propuesta que fue turnada a la Comisión de Gobernación para su análisis.

En sesión ordinaria de cabildo, fue presentado al H. Ayuntamiento la iniciativa para actualizar el Reglamento de Protección Civil vigente en el Municipio de Ezequiel Montes debido a que desde 2005 no ha registrado cambios.

Al respecto el Secretario General del Ayuntamiento, explicó que esta iniciativa tiene su origen que entre 2005 y 2018 los reglamentos de Protección Civil estatal y nacional han registrado varias adecuaciones, situación que obliga a la administración municipal de Ezequiel Montes analizar el que mantiene vigente y adecuar su marco normativo.

“Que permita una actuación mucho más eficiente en el tema de protección civil, que nos permita actuar con carácter eminentemente preventivo y por supuesto que dote de herramientas para que los servidores públicos encargados de esta área puedan realizar un trabajo más eficiente y apegado a las exigencias que ha trazado la Presidente Municipal”.

Secretario Ayuntamiento refirió que para el gobierno que encabeza la Presidente Municipal, son fundamentales los temas de Protección Civil y Seguridad Pública, “Estamos a 26 días de que arrancara esta administración y creo que el hecho que se presente un reglamento de esta naturaleza para su análisis por parte del H. Ayuntamiento representa un aspecto importante en el sentido que la conciencia está tomando respecto a estos temas torales en el desarrollo de la vida de cualquier municipio”.

Destacó que este proyecto de reglamento fue trabajado por las y los regidores en coordinación con personal de Protección Civil, proyecto que será turnado a la Comisión de Gobernación para su dictamen, con la intención destacó, que en el corto plazo, el municipio de Ezequiel Montes cuente con el primer reglamento actualizado “de los que el

Ayuntamiento se habrá de trazar como normatividades y que necesariamente van a requerir de una revisión y actualización”.

También dijo que esta armonización estará equiparada con la dotación de equipo y herramientas al personal de la Dirección de Protección Civil, “la presidenta municipal ha expresado que entre sus prioridades es tener una Unidad de Protección Civil altamente preparada y equipada, si a eso le sumamos que habrá de tener un marco normativo vigente y eficaz el trabajo deberá potencializarse de manera muy importante”.